



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016416200017511

Fecha: 10-03-2016

TRD: 4162.0.10.1.853.001751

Rad. Padre: 2016412300002114

Doctor
JAIME LOPEZ BONILLA
Director de Control Interno y Gestión de Calidad
Municipio de Santiago de Cali

Asunto: Remisión PM Auditoria No. 04 de Seguimiento al PM de la Auditoria No. 4 Evaluación de la Vigencia 2015 al PGIRS según Decreto 0059 de 2009

Cordial Saludo.

En conformidad con lo requerido presentamos el Plan de Mejoramiento correspondiente a la auditoria del asunto en mención por parte de nuestra Dependencia.

Cordialmente,


SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO
Secretaria del Deporte y la Recreación

Proyectó: Luz Elena Araque – Auxiliar Administrativo
Revisó: Oscar Guerrero – Líder Área Administrativa
Revisó: Mario Henao – Profesional Contratista
Revisó: Patricia Monard – Profesional Contratista


Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288
www.cali.gov.co



SECRETARÍA DE CONTROL INTEGRADOS
 (SISTEMA, SCS Y MICO)

FORMULACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

VERSION 2
 FECHA DE ENTREGA EN VERIFICA 26/06/2014

MCC0001 04.14.13 P04 F01

1. NOMBRE DE LA DEFERENCIA: SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
 2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: ELVIO FERNANDO LOPEZ FERRO, SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION
 4. FECHA DE SUSCRIPCION: 18 de Marzo de 2014
 5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoria No. 4 de seguimiento al IRI de la Auditoria No. 4 Evaluacion de la Veranza 2013 al IGRIS segun Decreto No. 0053 de 2009

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso o procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	TIPO DE SITUACION / HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCION (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
								Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Final (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo		
Direccional no Estrategico / Preparacion Fisica del Ordenamiento Territorial/No Aplica	4 Informe de Auditoria Interna	M Mayor	No se cuenta en la secretaria de deporte y recreacion un diagnostico localo actualizado que aporte a los nuevos retos de implementacion, mantenimiento y mejora del programa de gestion de residuos solidos -FGRS- segun decreto No. 0053 de 2009	Elaborar un diagnostico localo en la Entidad la como lo establece la Ley No. 42 y la Norma en el articulo 1	AP Accion Preventiva Legal Vigente	Contar con un diagnostico localo para la Entidad acorde a la Normandad Legal Vigente	Diagnostico localo	Oscar Guerrero Rodriguez	Profesional Universitario SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	18/03/2016	18/06/2016	Srao Fernando Lopez Ferro	Secretario de Despacho	30/03/16	
Direccional no Estrategico / Preparacion Fisica del Ordenamiento Territorial/No Aplica	4 Informe de Auditoria Interna	7	No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, se este realizando de manera independiente rutas de recoleccion de residuos de los puntos de generacion de los residuos (zonas comunes), antes de iniciar el programa en donde se evalua su eficiencia y eficacia debido a que no esta establecida la ruta selectiva No. 4.3.2.4 de cuenta del manual programa de gestion de residuos solidos en entidades publicas, "empezando por casa" de 2008 y paragrafo 1 de articulo 1 y de numeral 1 del articulo 4 del decreto municipal 0059 de 2009 asi como no establecer procesos de gestion de los residuos solidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali												
Direccional no Estrategico / Preparacion Fisica del Ordenamiento Territorial/No Aplica	4 Informe de Auditoria Interna	8	Se observa dotacion de elementos de proteccion para el personal de zero sin embargo se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion la dotacion tiene al control de estos insumos de dotacion para la proteccion del personal de zero, es necesario un estudio con el fin de determinar el nivel de riesgo de las actividades de control de los residuos solidos en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali												



MUNICIPIO DE CALI

CONTROL

MEJORA CONTINUA

SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEQA, SOC Y MECI)

FORMULACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

ACC001 04 12 P04 F01

VERSION

2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

20/06/2014

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRERO, SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION

4. FECHA DE SUSCRIPCION: 18 de Marzo de 2015

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoria No. 4 de Seguimiento al PFI de la Auditoria No. 4 Evaluacion de la Vigencia 2015 al PGRS segun Decreto No. 0059 de 2009

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

[Handwritten signature]

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso)	FUENTES DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION /HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA MEDIDA	Nombre Completo	Cargo	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MM/AAAA)	Inicio (DD/MM/AA)	Final (DD/MM/AAA)	Responsable DEL SEGUIMIENTO	CARGO	FECHA DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION (DD/MM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCION	Porcentaje de Avance de las Actividades			
12. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion un documento de control o que el proceso este documentado que dentro de la Uafr se haya a cabo la labor de clasificacion y segregacion de los recursos, dando a que no esta desahogada la ruta selectiva incurrido en el riesgo de incumplir con lo establecido en el numeral 4.3.2.4 recordos en el manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas. "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos en el municipio de Santiago de Cali	Decretoname no Estategico / Informe de Auditoria Interna Aplica / No Territorial / No	11. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion el operario de recolector de oficio haya recolectados en puntos determinados trasladando los residuos reciclados a la Uafr, aunque exista un proceso establecido con el personal de aseo, sin embargo el que no está incurrido en el riesgo de incumplir con lo establecido en el numeral 4.3.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas. "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos en las sedes de gobierno, localizados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	10. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se haya adquirido vehículos que generacion el traslado de los residuos sólidos de forma separada para el desarrollo de la ruta interna, un documento que exprese o justifique la no necesidad de esto, debido a que no está desahogada la ruta selectiva en la cual les permita verificar la frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas con lo establecido en el numeral 4.3.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	9. Se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se está efectuando la operacion de pesaje y registro de los residuos reciclables enviados a comercializacion entre el operario y el centro de acopio, sin embargo debido a que no está desahogada la ruta selectiva, el control del mismo aun es débil incurrido en el riesgo de incumplir con lo establecido en el numeral 4.3.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	8. No se cuenta en la Secretaria de Deporte con una ruta selectiva definida para el manejo de los residuos incurrido en el riesgo de incumplir con lo establecido en el numeral 4.3.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	7. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se haya adquirido vehículos que generacion el traslado de los residuos sólidos de forma separada para el desarrollo de la ruta interna, un documento que exprese o justifique la no necesidad de esto, debido a que no está desahogada la ruta selectiva en la cual les permita verificar la frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas con lo establecido en el numeral 4.3.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	6. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se haya adquirido vehículos que generacion el traslado de los residuos sólidos de forma separada para el desarrollo de la ruta interna, un documento que exprese o justifique la no necesidad de esto, debido a que no está desahogada la ruta selectiva en la cual les permita verificar la frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	5. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se haya adquirido vehículos que generacion el traslado de los residuos sólidos de forma separada para el desarrollo de la ruta interna, un documento que exprese o justifique la no necesidad de esto, debido a que no está desahogada la ruta selectiva en la cual les permita verificar la frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	4. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se haya adquirido vehículos que generacion el traslado de los residuos sólidos de forma separada para el desarrollo de la ruta interna, un documento que exprese o justifique la no necesidad de esto, debido a que no está desahogada la ruta selectiva en la cual les permita verificar la frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	3. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se haya adquirido vehículos que generacion el traslado de los residuos sólidos de forma separada para el desarrollo de la ruta interna, un documento que exprese o justifique la no necesidad de esto, debido a que no está desahogada la ruta selectiva en la cual les permita verificar la frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica	2. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se haya adquirido vehículos que generacion el traslado de los residuos sólidos de forma separada para el desarrollo de la ruta interna, un documento que exprese o justifique la no necesidad de esto, debido a que no está desahogada la ruta selectiva en la cual les permita verificar la frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	Aplica
			M Mayoría	Elaborar la ruta selectiva para el manejo de los residuos incurrido en el riesgo de incumplir con lo establecido en el numeral 4.3.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de geston de residuos sólidos en entidades públicas "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de geston de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali	AP. Accion Preventiva	Contar en la entidad con la ruta selectiva implementada de acuerdo a la normatividad legal vigente	Ruta selectiva legal vigente	Oscar Rodriguez Guerrero	RECREACION Y DEPORTE	Profesional Universitario	18/03/2016	18/06/2016	Silvio Ferrero Lopez	Secretario de	Despacho	30/03/16					



SECRETARÍA DE CALI
MUNICIPALIDAD DE CALI

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEMA, SOC Y MECI)

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
3. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 4 de seguimiento al PM de la Auditoría No. 4 Evaluación de la Vigencia 2015 al PGRS según Decreto No. 0059 de 2009

1. FIRMA DEL RESPONSABLE:

VERSION	2
FECHA DE ORIGINADA EN VIGENCIA	20/03/2014
MCC001 DE 14 12 P04 F01	

NOMBRE DEL PROCESO (abarcados Subproceso y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
									Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Final (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo			
Deconocimiento	Informe de Auditoría Interna	13. Se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, que existe los residuos no recibidos y organizados hasta las áreas dependientes por la empresa de servicios públicos, en donde se evidencia su eficiencia y eficacia no está establecido debido a que no está definida la ruta selectiva incumpliendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en el numeral 4.3.2.4 recordados y frecuencias del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas. "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 1 del artículo 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de gestión de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali.	M	No se cuenta en la Entidad con una unidad de almacenamiento de residuos (UAR) incumpliendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en el numeral 4.3.2.5 unidad de almacenamiento de residuos (UAR) del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas. "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 1 del artículo 4 del decreto municipal 0059 de 2009	Definir para esta entidad las UAR acorde a lo establecido en el numeral 4.3.2.5 del Decreto Municipal	AP Acción Preventiva	Contar con la Unidad de Almacenamiento de Residuos en la Entidad	Unidad de Almacenamiento de Residuos adecuada	Oscar Guerrero Rodríguez	Profesional Universitario SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION	18/03/2016	18/06/2016	Sako Fernando López Fierro	Secretario de Despacho	30/03/16		
Deconocimiento	Informe de Auditoría Interna	14. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación una unidad de almacenamiento de residuos (UAR) que permita convenientemente almacenar los residuos sólidos clasificados en reciclables y no reciclables, o un documento, oficio o acta por parte del comité, que permita verificar como se está llevando a cabo este almacenamiento y previendo la multiplicación de vectores, así como tiempos de almacenamiento mínimo de los residuos orgánicos, no se evidencia ningún tipo de documentación frente a esta pregunta, entendiéndose que en la actual operatividad llevan a cabo un tipo de almacenamiento en donde para lo establecido en el numeral 4.3.2.5 unidad de almacenamiento de residuos (UAR) del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas. "empezando por casa" de 2008 y parágrafo 1 de artículo 1 y de numeral 1 del artículo 4 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de gestión de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizados en el municipio de Santiago de Cali.	NC	La resolución de conformación del Comité, carece de claridad en la identificación de los integrantes y sus responsabilidades, incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.1.2 del Manual y el Decreto Municipal	Modificar la resolución conforme a la normatividad vigente	AC Acción Correctiva	Contar con la Resolución de conformación del Comité definida para la Entidad	Resolución de Conformación de Comité	Oscar Guerrero Rodríguez	Profesional Universitario SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION	18/03/2016	18/06/2016	Sako Fernando López Fierro	Secretario de Despacho	30/03/16		



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEMA, SOC Y MECI)

FORMULACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

ACCION 04 14 12 P04 F01

VERSION 2

FECHA DE ENTREGA
EVALUACION

30/06/2014

3 FIRMA DEL RESPONSABLE

1 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION.
2 FECHA DE SUSCRIPCION: 18 de Agosto de 2016
3 NOMBRE DEL AUDITOR O SEGUIMIENTO: Auditor No. 4 de Seguimiento al PRI de la Auditoría No. 41 Evaluación de la Veracidad 2015 al IGRIS; según Decreto No. 0039 de 2009

NOMBRE DEL PROCESO (Indicador de Seguimiento y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	TIPO DE SITUACION	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META (en unidad de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO		PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			
								Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Final (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo						
<p>Directoriame no</p> <p>Estrategico / Planificacion Fisica del Ordenamiento Territorial/No Aplica/No Aplica</p>	<p>2 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion una evaluacion diagnostica actualizada el cual refleje y/o responda a nuevas resoluciones, temas frente a convenios, acuerdos, contratos, con organizaciones de recicladores, fundaciones u otro tipo de organizaciones en donde se pueda ver el tipo de acuerdo, su duracion y si contempla permitas de bienes, al igual que un programa que permita evaluar el verdadero carácter en relación con los lineamientos en el plan de gestion integral de residuos sólidos de la dependencia, cumplimiento con lo establecido en el numeral 4.1.3 reconocimiento y evaluacion diagnostica del componente administrativo del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - "empozados por casa" y paragrafos 1 del artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Chile</p>	<p>NC</p> <p>No Cumplido</p>	<p>Cancela la Entidad de una evaluacion diagnostica que permita de ser necesario el desarrollo de un programa de gestion integral de residuos sólidos en el plan de gestion integral de residuos sólidos de la dependencia, incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.1.3 del Manual y el Decreto</p>	<p>Elaborar el diagnostico para definir el nivel de cumplimiento a los lineamientos del Manual de Gestion Integral de Residuos Sólidos en su numeral 4.1.3</p>	<p>AC</p> <p>Acción Correctiva</p>	<p>Identificar en el diagnostico el nivel de cumplimiento a los lineamientos del Manual de Gestion Integral de Residuos Sólidos</p>	<p>Diagnostico a Inventario de Residuos Sólidos en el Cuadro de Resumen de la SDR en el numeral 4.1.3 del Manual</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Oscar Guerrero Rodríguez</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretaria de Deporte y Recreacion</p>	<p>Inicio (DDMM/AAAA)</p> <p>18/03/2016</p>	<p>Final (DDMM/AAAA)</p> <p>18/09/2016</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Silvo Fernando Lopez Fierro</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretario de Despacho</p>	<p>30/03/16</p>					
<p>Directoriame no</p> <p>Estrategico / Planificacion Fisica del Ordenamiento Territorial/No Aplica/No Aplica</p>	<p>3 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion un programa o un plan estrategico como linea base actualizado en referencia a los componentes organizativos, logistico y cultural que le permita al comité en participacion con la alta direccion, identificar actitudes y comportamientos de gestionacion, separacion y recoleccion de residuos sólidos, al igual que los lineamientos en cuanto a adecuacion de espacios y luminarios de eleccion incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.1.4 linea de base del componente administrativo del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - "empozados por casa" y paragrafos 1 y 2 del artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Chile</p>	<p>NC</p> <p>No Cumplido</p>	<p>Cancela la Secretaria de Deporte de una linea base, incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.1.4 linea de base del componente administrativo del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - "empozados por casa", y paragrafos 1 y 2 del artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Chile</p>	<p>Realizar la modificacion a la linea de base del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas, de acuerdo a las encuestas aplicadas a las entidades adheridas a la SDR mediante el numeral 4.1.4</p>	<p>AC</p> <p>Acción Correctiva</p>	<p>Identificar la evolucion del programa de gestion de residuos sólidos en las entidades adheridas a la SDR mediante el numeral 4.1.4</p>	<p>Encuestas aplicadas a una muestra del 10% de los funcionarios de la SDR basadas en el numeral 4.1.4 del Manual</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Oscar Guerrero Rodríguez</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretaria de Deporte y Recreacion</p>	<p>Inventario del Mobiliario de la Ruta Interna aplicados al PGRS</p>	<p>Inventario del Mobiliario aplicados al PGRS</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Oscar Guerrero Rodríguez</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretaria de Deporte y Recreacion</p>	<p>18/03/2016</p>	<p>18/09/2016</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Silvo Fernando Lopez Fierro</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretario de Despacho</p>	<p>30/03/16</p>	
<p>Directoriame no</p> <p>Estrategico / Planificacion Fisica del Ordenamiento Territorial/No Aplica/No Aplica</p>	<p>4 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion un inventario como base lineal, para que la entidad reconozca y sepa de que modo dispone para las actividades de presentacion de los residuos sólidos, recoleccion y traslado de estos al lugar de disposicion final y entrega a la empresa prestadora de servicio de recoleccion de residuos sólidos, en el numeral 4.2.3 del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - "empozados por casa" y paragrafos 1 y 2 del artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Chile</p>	<p>NC</p> <p>No Cumplido</p>	<p>Ausencia de un inventario como base lineal, que permita reconocer el mobiliario que dispone la Entidad para las actividades de presentacion de los residuos sólidos, recoleccion y traslado de estos al lugar de disposicion final y entrega a la empresa prestadora de servicio de recoleccion de residuos sólidos, en el numeral 4.2.3 del Manual y el Decreto</p>	<p>Realizar el inventario al mobiliario que dispone la Entidad de acuerdo a las definiciones del Manual de Gestion Integral de Residuos Sólidos en su numeral 4.2.3</p>	<p>AC</p> <p>Acción Correctiva</p>	<p>Inventario del Mobiliario de la Ruta Interna mediante Acta</p>	<p>Inventario del Mobiliario aplicados al PGRS</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Oscar Guerrero Rodríguez</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretaria de Deporte y Recreacion</p>	<p>Inventario del Mobiliario de la Ruta Interna mediante Acta</p>	<p>Inventario del Mobiliario aplicados al PGRS</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Oscar Guerrero Rodríguez</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretaria de Deporte y Recreacion</p>	<p>18/03/2016</p>	<p>18/09/2016</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Silvo Fernando Lopez Fierro</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretario de Despacho</p>	<p>30/03/16</p>	
<p>Directoriame no</p> <p>Estrategico / Planificacion Fisica del Ordenamiento Territorial/No Aplica/No Aplica</p>	<p>5 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, la vinculacion de un reciclador de oficina como persona a cargo de la ruta interna y/o clasificacion de los residuos sólidos almacenados en la UAR, al igual que no se evidencia ningun oficio o documento que exprese, motivo que o razon sustentada quizas la no inclusion incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.3.2 sistema integral de residuos sólidos FICHS del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - "empozados por casa" y paragrafos 1 y 2 del artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Chile</p>	<p>NC</p> <p>No Cumplido</p>	<p>Ausencia de una vinculacion formal de una entidad o persona natural para el manejo de la ruta interna y/o clasificacion de los residuos sólidos almacenados en la UAR, incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.3.2 del Manual</p>	<p>Definir la vinculacion de una entidad o persona natural para el manejo de la ruta interna y/o clasificacion de los residuos sólidos almacenados en la UAR, incumpliendo con lo establecido en el numeral 4.3.2 del Manual</p>	<p>AC</p> <p>Acción Correctiva</p>	<p>Contar con un responsable del manejo de la ruta interna definido mediante acta</p>	<p>Responsable de la Ruta Interna y UAR</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Oscar Guerrero Rodríguez</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretaria de Deporte y Recreacion</p>	<p>Contar con un responsable del manejo de la ruta interna definido mediante acta</p>	<p>Responsable de la Ruta Interna y UAR</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Oscar Guerrero Rodríguez</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretaria de Deporte y Recreacion</p>	<p>18/03/2016</p>	<p>18/09/2016</p>	<p>Nombre Completo</p> <p>Silvo Fernando Lopez Fierro</p>	<p>Cargo</p> <p>Secretario de Despacho</p>	<p>30/03/16</p>	



N. ALVA
SANTO DOMINGO CALÍ
CORREGIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE CALÍ

SYSTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTERGRADOS
(SISTEMA, SOC Y MECI)

FORMULACION DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

VERSION
FECHA DE ENTREGA EN VERIFICACION

MCC001.04.14.12.P04.F.01
2
2006/2014

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO, SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION		3. FECHA DE ELABORACION: 18 de Marzo de 2016		4. FECHA DE VIGENCIA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 18 de Marzo de 2016		5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoria No. 4 de Seguimiento al IPI de la Auditoria No. 4 Evaluación de la Vigencia 2015 al IPI de Segun Decreto No. 0059 de 2009		6. NOMBRE DEL RESPONSABLE:		
NOYABRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso / Proceso / y/o procedimiento)	FUENTES DE DETECCION	TIPO DE SITUACION / HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META (de la meta de medida)	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DD/MM/AAAA)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	FECHA DEL SEGUIMIENTO / AVANCE DE (DD/MM/AAAA) EJECUCION	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES
Macroproceso / Proceso / Subproceso / Proceso / y/o procedimiento	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	NC	Asistencia de documento que soporte la razon del porque NO al acuerdo con el centro de acopo del sistema municipal de recuperacion y aprovechamiento, el numeral 4.3.2 del manual	Enviar oficio que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo del sistema municipal de recuperacion y aprovechamiento, el numeral 4.3.2 del manual	AC Acción Correctiva	Contar con un documento soporte valido que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo	Oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Recreación y Deporte	Oscar Guerrero Rodríguez	18/03/2016 18/06/2016	Silvio Fernando Lopez Ferro Secretario de Deporte y Recreación	30/03/16	
Macroproceso / Proceso / Subproceso / Proceso / y/o procedimiento	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	NC	6. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, ningún tipo de documento que demuestre o establezca por parte del comité de acopo del sistema municipal de recuperacion y aprovechamiento con el fin de entregar el pesaje, transporte y comercialización de los residuos reciclables que producen incumpliendo con el establecido en el numeral 4.3.2 del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - empezando por casa del artículo 1 y artículo 32 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos que se establecen en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Calí	Emisión de oficio que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo del sistema municipal de recuperacion y aprovechamiento, el numeral 4.3.2 del manual	AC Acción Correctiva	Contar con un documento soporte valido que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo	Oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Recreación y Deporte	Oscar Guerrero Rodríguez	18/03/2016 18/06/2016	Silvio Fernando Lopez Ferro Secretario de Deporte y Recreación	30/03/16	
Macroproceso / Proceso / Subproceso / Proceso / y/o procedimiento	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	NC	8. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, como está definida y como funciona la ruta de seleccion o ruta selectiva, al interior de la entidad, no solamente horarios sino tambien frecuencia y recorrido, el traslado y evacuacion de los residuos desde el lugar de presentacion hasta la (UAF) debe definirse con base en personal disponible, horario de trabajo personal, tiempo dano de funcionamiento de la entidad, extension (numero de oficinas, numero de pisos), puntos intermedios acunpliendo con lo establecido numeral 4.3.2.3 presentacion y frecuencia del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - empezando por casa y parágrafo 1 y numeral 5 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos que se establecen en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Calí	Emisión de oficio que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo del sistema municipal de recuperacion y aprovechamiento, el numeral 4.3.2 del manual	AC Acción Correctiva	Contar con un documento soporte valido que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo	Oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Recreación y Deporte	Oscar Guerrero Rodríguez	18/03/2016 18/06/2016	Silvio Fernando Lopez Ferro Secretario de Deporte y Recreación	30/03/16	
Macroproceso / Proceso / Subproceso / Proceso / y/o procedimiento	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	NC	9. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, recordos efectuados por parte del personal de saeo, antes de iniciar el programa e donde se evalua su eficiencia y eficacia, debido a que no está diseñada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.3.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - empezando por casa y parágrafo 1 y numeral 5 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos que se establecen en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Calí	Emisión de oficio que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo del sistema municipal de recuperacion y aprovechamiento, el numeral 4.3.2 del manual	AC Acción Correctiva	Contar con un documento soporte valido que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo	Oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Recreación y Deporte	Oscar Guerrero Rodríguez	18/03/2016 18/06/2016	Silvio Fernando Lopez Ferro Secretario de Deporte y Recreación	30/03/16	
Macroproceso / Proceso / Subproceso / Proceso / y/o procedimiento	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	NC	10. No se evidencia en la secretaria de deporte y recreacion, que se hayan definido los recordos de la ruta interna de acuerdo a los puntos de generacion de residuos personal deporte, horario de trabajo de personal, extension numero de pisos y oficinas, numero de pisos, puntos intermedios, debido a que no está diseñada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.3.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestion de residuos sólidos en entidades públicas - empezando por casa y parágrafo 1 y numeral 5 del decreto municipal 0059 de 2009 incumplido en el meso de no establecer procesos de gestion integral de residuos sólidos que se establecen en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Calí	Emisión de oficio que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo del sistema municipal de recuperacion y aprovechamiento, el numeral 4.3.2 del manual	AC Acción Correctiva	Contar con un documento soporte valido que sustente el porque NO al acuerdo con el centro de acopo	Oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Recreación y Deporte	Oscar Guerrero Rodríguez	18/03/2016 18/06/2016	Silvio Fernando Lopez Ferro Secretario de Deporte y Recreación	30/03/16	



MUNICIPALIDAD DE CALI

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEIDA, SOC Y MECI)

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

MCC001 04 14 12 P04 F01

VERSION

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

2

25/04/2014

1 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

2 NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: SALVO FERNANDO LOPEZ FERRO, SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

4 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 de marzo de 2016

5 NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría No. 4 de Seguimiento al PMI de la Auditoría No. 4 Evaluación de la Vigencia 2015 al FGIRIS según Decreto No. 0059 de 2009

3 FIRMA DEL RESPONSABLE:

[Handwritten Signature]

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Subproceso / Proceso)	FUENTES DE DETECCIÓN	DESCRIPCION DE LA SITUACION/HALLAZGO	TIPO DE SITUACION / HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA CAUSA DE LA SITUACION/HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	TIPO DE ACCION	OBJETIVO DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCION DE LA META	RESPONSABLE DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCION DE LA META (DDMM/AAAA)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)	AVANCE DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES
											Nombre Completo	Cargo		
11 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, un documento o procedimiento de control que permita, que los residuos de programa en donde se evaluó antes de iniciar el programa en donde se evaluó su eficacia y su eficacia, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 No se evalúa su eficacia y su eficacia, debido a que no está desahogada la ruta selectiva y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de gestión integral de los residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	11 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, un documento o procedimiento de control que permita, que los residuos de programa en donde se evaluó antes de iniciar el programa en donde se evaluó su eficacia y su eficacia, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 No se evalúa su eficacia y su eficacia, debido a que no está desahogada la ruta selectiva y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de gestión integral de los residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	11 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, un documento o procedimiento de control que permita, que los residuos de programa en donde se evaluó antes de iniciar el programa en donde se evaluó su eficacia y su eficacia, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 No se evalúa su eficacia y su eficacia, debido a que no está desahogada la ruta selectiva y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de gestión integral de los residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	NC	11 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, un documento o procedimiento de control que permita, que los residuos de programa en donde se evaluó antes de iniciar el programa en donde se evaluó su eficacia y su eficacia, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 No se evalúa su eficacia y su eficacia, debido a que no está desahogada la ruta selectiva y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 así como no establecer procesos de gestión integral de los residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	Acción Correctiva	Acción Correctiva	mejorar de acuerdo a la normatividad vigente	de acuerdo a la normatividad legal vigente	Quiroz Rodríguez	18/03/2016	Quiroz Rodríguez	Despacho	18/03/2016	Avance de ejecución de las actividades
12 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación que se hayan considerado las disposiciones en cuanto al manejo que se le da a los residuos de construcción en cuanto al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final, no está documentado, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	12 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación que se hayan considerado las disposiciones en cuanto al manejo que se le da a los residuos de construcción en cuanto al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final, no está documentado, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	12 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación que se hayan considerado las disposiciones en cuanto al manejo que se le da a los residuos de construcción en cuanto al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final, no está documentado, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	NC	12 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación que se hayan considerado las disposiciones en cuanto al manejo que se le da a los residuos de construcción en cuanto al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final, no está documentado, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	Acción Correctiva	Acción Correctiva	mejorar de acuerdo a la normatividad vigente	de acuerdo a la normatividad legal vigente	Quiroz Rodríguez	18/03/2016	Quiroz Rodríguez	Despacho	18/03/2016	Avance de ejecución de las actividades
13 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación que se hayan considerado las disposiciones en cuanto al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final, no está documentado, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	13 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación que se hayan considerado las disposiciones en cuanto al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final, no está documentado, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	13 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación que se hayan considerado las disposiciones en cuanto al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final, no está documentado, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	NC	13 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación que se hayan considerado las disposiciones en cuanto al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final, no está documentado, debido a que no está desahogada la ruta selectiva incumpliendo con lo establecido numeral 4.2.4 recordos y frecuencia del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículo 1 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	Acción Correctiva	Acción Correctiva	mejorar de acuerdo a la normatividad vigente	de acuerdo a la normatividad legal vigente	Quiroz Rodríguez	18/03/2016	Quiroz Rodríguez	Despacho	18/03/2016	Avance de ejecución de las actividades
14 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, que gestión se ha realizado por parte del comité frente a la entrega de residuos reciclables previamente clasificados en el centro de acopio del sistema municipal de recuperación y aprovechamiento y los residuos de gestión de residuos sólidos del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas con lo establecido en el numeral 4.2.6 recolección de los residuos sólidos del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículos 3.4.5 y 3.6 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	14 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, que gestión se ha realizado por parte del comité frente a la entrega de residuos reciclables previamente clasificados en el centro de acopio del sistema municipal de recuperación y aprovechamiento y los residuos de gestión de residuos sólidos del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas con lo establecido en el numeral 4.2.6 recolección de los residuos sólidos del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículos 3.4.5 y 3.6 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	14 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, que gestión se ha realizado por parte del comité frente a la entrega de residuos reciclables previamente clasificados en el centro de acopio del sistema municipal de recuperación y aprovechamiento y los residuos de gestión de residuos sólidos del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas con lo establecido en el numeral 4.2.6 recolección de los residuos sólidos del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículos 3.4.5 y 3.6 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	NC	14 No se evidencia en la secretaria de deporte y recreación, que gestión se ha realizado por parte del comité frente a la entrega de residuos reciclables previamente clasificados en el centro de acopio del sistema municipal de recuperación y aprovechamiento y los residuos de gestión de residuos sólidos del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas con lo establecido en el numeral 4.2.6 recolección de los residuos sólidos del manual programa de gestión de residuos sólidos en entidades públicas - "empazado por casa" y párrafos 1 y artículos 3.4.5 y 3.6 del decreto municipal 0059 de 2009 incumpliendo en el meso de no establecer procesos de gestión integral de residuos sólidos generados en las sedes de gobierno, localizadas en el municipio de Santiago de Cali	Acción Correctiva	Acción Correctiva	mejorar de acuerdo a la normatividad vigente	de acuerdo a la normatividad legal vigente	Quiroz Rodríguez	18/03/2016	Quiroz Rodríguez	Despacho	18/03/2016	Avance de ejecución de las actividades

